

Expediente: 156/22-A5

Carátula: DODDS MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS C/ SOAJE EUGENIO GUILLERMO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/08/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300703012 - ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS, -CITADO EN GARANTIA

20400010553 - DODDS, MARIA LUIS DEL CORAZON DE JESUS-ACTOR/A

20235184258 - SOAJE, RAQUEL MARIA-DEMANDADO

20242005717 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -CITADO EN GARANTIA

20242005717 - SOAJE, EUGENIO GUILLERMO-DEMANDADO

90000000000 - ESTANCIA LOS CUARTOS, -DEMANDADO

20270179496 - IMPELLIZZERE, PABLO DANIEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 156/22-A5



H3020178501

AUTOS: DODDS MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS c/ SOAJE EUGENIO GUILLERMO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°156/22-A5.

Monteros, 31 de julio de 2024.

I)- Proveyendo presentación de fecha 29/07/2024 por el Dr. Casanova Luis Francisco José:

1- Téngase presente impugnación formulada por la parte demandada en tiempo y forma.

2- De la impugnación presentada, córrase traslado: a)- A la parte contraria por el término de ley. b)- Al perito Impellizzere Pablo Daniel. Hágase saber al perito, que las contestaciones requeridas (impugnaciones), se producirán en la Audiencia de Vista de Causa que se celebrará el **20/08/2024 a hs. 08.30 de manera REMOTA** mediante la plataforma ZOOM, enviando oportunamente el link correspondiente o de manera presencial, debiendo comparecer el mencionado perito el día y hora fijada por ante al Sala de Audiencia Civil de este Centro Judicial.

II)- Proveyendo presentación de fecha 30/07/2024 por el Dr. Ruiz Nuñez Ramiro José:

1- Téngase presente el pedido de aclaraciones solicitado por la citada en garantía en tiempo y forma.

2- De la Aclaratoria presentada, córrase traslado: a)- A la parte contraria por el término de ley. b)- Al perito Impellizzere Pablo Daniel. Hágase saber al perito, que las contestaciones requeridas (aclaraciones o impugnaciones) y eventualmente los pedidos de impugnaciones, se producirán en la Audiencia de Vista de Causa que se celebrará el **día 20/08/2024 a hs. 08.30de manera REMOTA** mediante la plataforma ZOOM, enviando oportunamente el link correspondiente o de manera presencial, debiendo comparecer el mencionado perito el día y hora fijada por ante al Sala de Audiencia Civil de este Centro Judicial.- JWW **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-**

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.